

**PLAN DE AUTOEVALUACIÓN
A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
MICRO RED CALLAYUC**

AÑO 2022

A.- INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de la Calidad, plantea impulsar procesos de mejora de la calidad en los establecimientos de salud del sector; en este sentido el Ministerio de Salud a través de la Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V02 Acreditación de Establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo han definido un conjunto de estándares que serán medidos a través de indicadores trazadores. En este marco, se han desarrollado metodologías y herramientas, útiles para establecimientos del Primer Nivel de Atención, que les permitirán realizar procesos periódicos de autoevaluación, conducentes a poner en marcha procesos de mejora de la calidad orientados a alcanzar los estándares de calidad planteados, que tienen como propósito impactar en la satisfacción de las necesidades y expectativas de la población.

La autoevaluación es un proceso de evaluación periódica que tiene el propósito de promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención y el desarrollo armónico de los servicios de un establecimiento de salud, según su nivel de complejidad; y que está basada en los recursos y capacidades del prestador de salud para brindar prestaciones de calidad en base a estándares nacionales previamente definidos.

Habiéndose dado los lineamientos técnicos operativos para la implementación de la Norma Técnica a nivel Regional, la Micro Red CALLAYUC, realizaran la Autoevaluación en todos los Establecimientos de la jurisdicción

B.- Justificación

La calidad en la prestación de salud es el resultado de los esfuerzos e intervenciones desplegadas, basado en la seguridad y trato humano para todos y cada uno de los usuarios, es por eso que el MINSA desarrolla e impulsa la autoevaluación de Establecimientos de Salud con la finalidad realizar la evaluación de desempeño institucional.

El presente plan se desarrolla con la finalidad de conocer la realidad de nuestros Establecimientos de salud y poder implementar acciones de mejora continua para mejorar la calidad de atención al usuario, garantizando un entorno seguro con un enfoque humano y social.

C.-OBJETIVOS:

OBJETIVO GENERAL

- Contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base del cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el papel que juega la institución de salud en la satisfacción de las necesidades y demandas del usuario en la atención de salud de la población mediante la identificación de los problemas de calidad del servicio.
- Aplicación de la ficha de autoevaluación en todos los establecimientos de salud de la jurisdicción de la Micro Red CALLAYUC
- Promover una cultura de calidad en todos los Establecimientos de Salud de la jurisdicción de la Micro Red CALLAYUC

D.- ALCANCE:

Su aplicación será a todos los Establecimientos de la Micro red CALLAYUC

E.- BASE LEGAL.

- LEY N° 26790, " Ley de Modernización de la Seguridad Social"
- Ley N° 26842, "Ley General de Salud"
- Ley N° 27657," Ley del Ministerio de Salud"
- Ley N° 27783, " Ley de Bases de la Descentralización"
- Ley N° 27806, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública"
- Ley N° 27813, "Ley del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de salud"
- Ley N° 27867, " Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"
- Ley N° 27972, " Ley Orgánica de Municipalidades"
- D.S. N° 023-2005-SA, que aprueba el "Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud".
- D.S. N° 013-2006-SA, que aprueba el "Reglamento de Establecimientos de Salud y de Servicios Médicos de Apoyo".
- Norma Técnica N° 050-MINSA/DGSP-V.02 Acreditación de Establecimientos de salud y Servicios Médicos de Apoyo y documentos técnicos afines. Volumen II
- R.M.N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico "Sistema de Gestión de la Calidad en salud"
- RM N° 270-2009/MINSA Volumen II Guía Técnica del Evaluador para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo.

- Directiva Administrativa N° 151-MINSA / DGSP-V.01 Volumen III. Directiva Administrativa que Regula la Organización y Funcionamiento de las Comisiones Sectoriales de Acreditación de Servicios de Salud.

F.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

La Acreditación es un mecanismo de gestión y evaluación de la calidad de los servicios de salud, y que va dirigida a comprobar si una entidad prestadora cumple con estándares superiores que brindan seguridad en la atención en salud y generan ciclos de mejoramiento continuo.

La Autoevaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de Acreditación, para la cual el Equipo Autoevaluado, previamente capacitado, hace uso del Listado de Estándares de Acreditación para Establecimientos de Salud según categoría; procediendo a realizar una evaluación interna, determinando el nivel de cumplimiento de estándares y criterios, identificando fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento.

Para el cumplimiento de este proceso se seguirán los siguientes pasos:

- a. Programación de la Autoevaluación en el Plan Operativo Institucional 2020
- b. Conformación del Equipo Autoevaluado.
- c. Elaboración y aprobación del Plan de Autoevaluación.
- d. Reunión de apertura y revisión de Listado de Estándares de Acreditación para la categoría correspondiente.
- e. Comunicación del Inicio de Autoevaluación.
- f. Ejecución del Plan de Autoevaluación: visita a las instalaciones del establecimiento y verificación del cumplimiento de estándares.
- g. Calificación de la evaluación.
- h. Reunión de cierre y revisión de resultados por el Equipo Autoevaluado.
- i. Elaboración del Informe Técnico de Autoevaluación.

Técnicas de Evaluación:

- Verificación/Revisión documentaria.
- Observación
- Entrevista.

- Muestreo
- Encuesta
- Auditoria

Instrumentos para la Evaluación:

- Listado de estándares de acreditación para EESS categoría I-1, I-2, I-3 y II-1
- Guía Técnica del Evaluador
- Formatos de evaluación: hoja de registro de datos y hoja de recomendaciones
- Aplicativo de Acreditación MINSA para el registro de resultados

G.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACIÓN A Y B (Anexo N° 1)

Todos los Establecimientos de Salud de la Micro red **CALLAYUC** serán Autoevaluados al tercer trimestre del año en curso

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACIÓN

Actividades	Responsable	EE.SS	Fechas
AUTOEVALUACIÓN	LIC.ENF. ROXANA MARGARITA LEÓN VEGA	C.S CALLAYUC	02/ 11 /22 AL 20/12/2022
AUTOEVALUACIÓN	Obs: MARINA OYOLA BRAVO	JEFE P.S CUMBE	
AUTOEVALUACIÓN	LIC. ENF. LEYDA E. QUISPE LEON	JEFE P.S SAN JOSE DE LIRIO	
AUTOEVALUACIÓN	TEC. ENF. MARÍA M. FLORES CARRANZA	JEFE P.S PUQUIO	
AUTOEVALUACIÓN	TEC.ENF.JUANCARLOS COTRINA RAMIREZ	JEFE P.S FILADELFIA	
AUTOEVALUACIÓN	TEC. ENF. MIRTHA VENTURA SANTISTEBAN	JEFE P.S CHURAS	
AUTOEVALUACIÓN	TEC. ENF. DEICY ALARCON FERNANDEZ	JEFE P.S VILUCO	
AUTOEVALUACIÓN	TEC. ENF. GRICERIO FERNANDEZ RISCO	JEFE P.S SAN JUAN DE CHORRILLOS	
AUTOEVALUACIÓN	TEC. ENF. OLALIA ROJAS DIAZ	JEFE P.S CUCHEA	
AUTOEVALUACIÓN	TEC. ENF. ELIZABETH ZUÑIGA MUNDACA	JEFE P.S CHONTAS	

Lider del Equipo de Evaluadores: S. MAXIMO LOZADA VILCHEZ

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA AUTOEVALUACIÓN


Responsable Por Equipo	Macroprocesos	Equipos De Evaluadores Internos	NOVIEMBRE	DICIMEBRE	Responsables Evaluados
Doc. Monsalve Vargas Ramiro	Gestacionales, Prestacionales, Misionales Y Apoyo	SI	Autoevaluación	Registro en el programa e Informe	Lic.Enf. Roxana Margarita León Vega C.S Callayuc

Obs. Luz Giobana Leon Gutierrez	Gestacionales, Prestacionales, Misionales Y Apoyo	Si	Autoevaluacion	Registro en el programa e Informe	Obs: Marina Oyolo Bravo Jefe P.S Cumbe
Tec. Enf. Gilmer Alejandria Cueva	Gestacionales, Prestacionales, Misionales Y Apoyo	Si	Autoevaluacion	Registro en el programa e Informe	Lic. Enf. Leyda E. Quispe Leon Jefe P.S San Jose De Lirio
Ps. S. Maximo Lozada Vilchez	Gestacionales, Prestacionales, Misionales Y Apoyo	Si	Autoevaluacion	Registro en el programa e Informe	Tec. Enf. María M. Flores Carranza Jefe P.S Puquio
Tec. Enf. Gilmer Alejandria Cueva	Gestacionales, Prestacionales, Misionales Y Apoyo	Si	Autoevaluacion	Registro en el programa e Informe	Tec. Enf. Juancarlos Cotrina Ramirez Jefe P.S Filadelfia
Ps. S. Maximo Lozada Vilchez	Gestacionales, Prestacionales, Misionales Y Apoyo	Si	Autoevaluacion	Registro en el programa e Informe	Tec. Enf. Mirtha Ventura Santisteban Jefe P.S Churas
Tec. Lab. Mesias Fernandez Racho	Gestacionales, Prestacionales, Misionales Y Apoyo	Si	Autoevaluacion	Registro en el programa e Informe	Tec. Enf. Deicy Alarcon Fernandez Jefe P.S Viluco
LIC.ENF. ROXANA MARGARITA LEÓN VEGA	Gestacionales, Prestacionales, Misionales Y Apoyo	Si	Autoevaluacion	Registro en el programa e Informe	Tec. Enf. Gricerio Fernandez Risco Jefe P.S San Juan De Chorrillos
Doc. Monsalve Vargas Ramiro	Gestacionales, Prestacionales, Misionales Y Apoyo	Si	Autoevaluación	Registro en el programa e Informe	Tec. Enf. Olalia Rojas Diaz Jefe P.S Cuhea
LIC.ENF. ROXANA MARGARITA LEÓN VEGA	Gestacionales, Prestacionales, Misionales Y Apoyo	Si	Autoevaluacion	Registro en el programa e Informe	Tec. Enf. Gricerio Fernandez Risco Jefe P.S Chontas

Lider del Equipo de Evaluadores: S Máximo Lozada Vilchez

H.- EQUIPO DE EVALUACIÓN.

EQUIPO DE EVALUADORES MICRO RED CALAYUC


S. Máximo Lozada Vilchez
C.P. 34307


Enri. León Pérez
CIRU. YAC. DENTISTA
C.O.P. 38856